

209070

19



CAS B-738

F. e. 25-6-1976

Int. Cl. *F16 D*

209070

M O D E L O  
 D E  
 U T I L I D A D

por "CIERRE DE PORTAZAPATAS DE FRENO PARA FRENOS DE DISCO",  
 a favor de la firma alemana BERGISCHE STAHL-INDUSTRIE, re-  
 sidente en REMSCHEID Papenbergerstr. 38 (Alemania).

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

•••••  
 •••••  
 •••••  
 •••••  
 •••••  
 •••••  
 •••••  
 •••••  
 •••••  
 •••••

5.  
 .....  
 .....  
 10.

El invento se refiere a un cierre de portazapatas para frenos de disco, en especial para vehículos de carril, en el que la guía para la cola de milano para la guarnición de freno está cerrada por un lado mediante un pestillo de cierre que comporta dos patas, en donde como mínimo una pata como cierre se aloja transversalmente y por delante de la guía de cola de milano en una ranura, en la cual se puede desplazar longitudinalmente, y elementos elásticos de seguro mantienen el pestillo de cierre según el Modelo de Utilidad nº 195.292.

De acuerdo con la ejecución del Modelo de Utilidad nº 195.292 de la peticionaria los elementos de seguro deben configurarse elásticamente. Esto conduce a cierres autoasegurados, que de un modo relativamente muy sencillo pueden abrirse y cerrarse. La desventaja de este cierre estriba ciertamente



en que de acuerdo con la experiencia los muelles de los elementos elásticos podrían también alguna vez, romperse, con lo cual podría plantearse la cuestión de la seguridad.

5. El invento tiene como cometido el crear seguros para un cierre de portazapatas de freno, el cual no consta de un material endurecido. Meramente el mismo pestillo de cierre está además configurado elásticamente, lo cual sirve como seguro adicional.

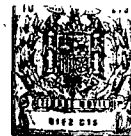
10. La solución del cometido consiste en que se prevé y se fija como seguro un elemento en forma de pasador, como por ejemplo un pasador de aletas, un tornillo, un pasador presor, etc., perpendicularmente respecto al plano de la zapata de freno en correspondientes taladros de la zapata de freno y como mínimo de una pata del pestillo de cierre. Los elementos de seguro constan de un material resistente a la oxidación.

15. La ventaja de los elementos de seguro de acuerdo con el invento consiste en que estos elementos ya se han desarrollado de un modo tan destacado que pueden emplearse sin ningún reparo. Asimismo su modo de empleo es conocido con tal generalidad, que por ejemplo todo el mundo sabe como se fija y se asegura un pasador de aletas. Esto conduce a que incluso cuando un personal no especializado realiza el recambio de un pestillo de cierre, este quede con absoluta seguridad fijado en su posición.

20. En los dibujos se representan a modo de ejemplo algunas formas de ejecución.

25. La figura 1, muestra un corte por un lado de cierre de un pestillo de freno.

La figura 2 muestra una vista en planta sobre el lado posterior de la zapara de freno con pestillo de cierre.

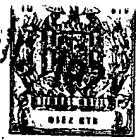


La figura 3 muestra otra ejecución del ~~segundo~~ <sup>segundo</sup>.

La figura 4 muestra una vista en planta sobre el lado posterior del pestillo de cierre según la figura 3.

- De acuerdo con las figuras 1 y 2, la zapata de freno II posee una guía de cola de milano 12, en la cual va calada una zapata de freno 13 con una correspondiente cola de milano 14. La guarnición de freno 13 se une al efecto fijamente con la zapata de freno 11. Para que la guarnición de freno no pueda de nuevo resbalar hacia fuera saliéndose de la guía de cola de milano 12, debe cerrarse ésta. Esto se verifica mediante un pestillo de cierre configurado como horquilla 15, el cual se aplica con una de sus patas 16 en una ranura 17 transversalmente respecto al eje longitudinal de la zapata de freno 11 y antepuesto a la cola de milano 14, respectivamente antepuesto a su guía 12. La otra pata corta 18 del pestillo de cierre se aplica sobre el lado posterior de la zapata de freno. En ambas patas 16 y 18 así como en la zapata de freno 11 existen correspondientes taladros a través de los cuales se hace pasar un pasador y se dobla cuando el pestillo de cierre permanece en su posición de cierre. La pata corta 18 está convenientemente configurada algo elásticamente y oprime por consiguiente fijamente el pestillo de cierre. El pasador 19 consta ventajosamente de un material resistente a la oxidación, de modo que se impida con toda seguridad el que el pasador 19 durante el rudo servicio de tracción se agarrote por oxidación o fundamentalmente se destruya por la corrosión, manteniéndose así siempre un seguro en correctas condiciones.

De acuerdo con las figuras 3 y 4, en las cuales piezas iguales se denominan con los mismos números de referen-



cia empleados en las figuras 1 y 2, el pestillo de cierre 21 consta de una pieza en forma de horquilla, cuyas dos patas 22 y 23 son aproximadamente de la misma longitud. Entre las dos patas queda situado un extremo de la zapata de freno 11. La pata anterior 22 está situada delante de la cola de milano 14 y cierra su guía 12, de tal manera que la guarnición de freno 13 no puede salirse de la guía 12. La pata posterior 23 del pestillo de cierre 21 posee en las proximidades de su extremo abierto un taladro, el cual se corresponde con un correspondiente taladro en la zapata de freno 11. Este taladro en la zapata de freno viene representado por un casquillo roscado 24, el cual posee una rosca interna. Después de haber desplazado el pestillo de cierre 21 sobre la zapata de freno, se introduce en los dos orificios un tornillo de pivote 25 y se atornilla en el casquillo roscado 24. Con ello queda asegurado el pestillo de cierre 21 frente a una imprevista abertura. Sin embargo también se prevé con el tornillo una chapa de seguro 26, para este modo asegurar asimismo al mismo tornillo frente a un imprevisto giro. De acuerdo con la figura 4 se levanta un lado de la chapa de seguro 26, la cual entonces se aplica contra el tornillo 25. También este elemento de seguro es conocido entre sí y completamente comprobado, de tal modo que puede emplearse sin reservas. En este caso es conveniente construir el casquillo roscado 24 y el tornillo 25 a base de un material resistente a la oxidación mediante lo cual se evita con seguridad que el tornillo se destruya por corrosión o se agarrote por oxidación, con lo cual no podrían desmontarse a base de los medios normales para poder abrir el cierre 21, ya que la guarnición debe ser recambiada. mediante material exento de oxidaciones se evitan correctamente estas dificultades.



REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento, se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones con prioridad de la solicitud de patente alemana nº P 20 35 107.3 del 21 de Julio de 1.970.

5. 1.- Cierre de portazapatas de freno para frenos de disco, en especial para vehículos de carril, en el que la guía para la cola de milano para la guarnición de freno está cerrada por un lado mediante un pestillo de cierre que consta de dos patas, en donde como mínimo una pata como cierre se aloja transversalmente y por delante de la guía de cola de milano en una ranura, en la cual se puede desplazar longitudinalmente, y elementos elásticos de seguro mantienen el pestillo de cierre, caracterizado porque se prevé y se fija como seguro elemento en forma de pasador, como por ejemplo un pasador de aletas (19), un tornillo (25), un pasador presor, etc., perpendicularmente respecto al plano de la zapata de freno en correspondientes taladros de la zapata de freno (11) y como mínimo de una pata (16, 18, 22, 23) del pestillo de cierre (15, 21).

20. 2.- Cierre, según la reivindicación 1, caracterizado porque un pasador de aletas (19) se dispone en las proximidades de este pestillo de cierre así como a la zapata de freno (11), en donde la pata posterior (18) está acortada.

25. 3.- Cierre, según la reivindicación 1, caracterizado porque se prevé un tornillo con pivote (25) en el extremo abierto del pestillo de cierre (21) y en la zapata de freno (11) un casquillo roscado (24) para el tornillo con pivote (25).

4.- Cierre según las reivindicaciones 1 hasta 4, caracterizado porque los elementos de seguro (19, 24, 25)

6 209070

19 JUL



constan de un material resistente a la oxidación.

5.- Cierre de portazapatas de freno para frenos de disco.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva compuesta de 6 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 19 de Julio de 1971.

P.a.

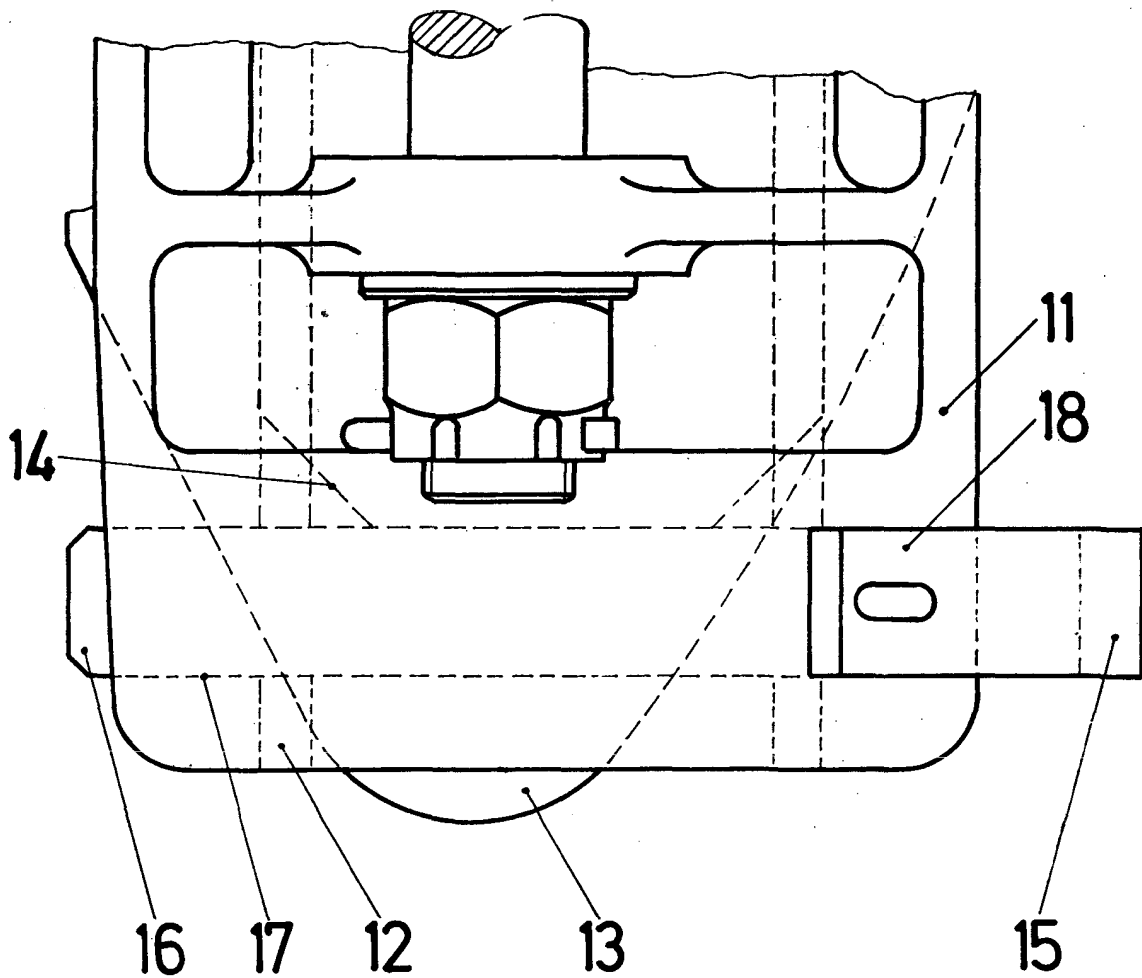
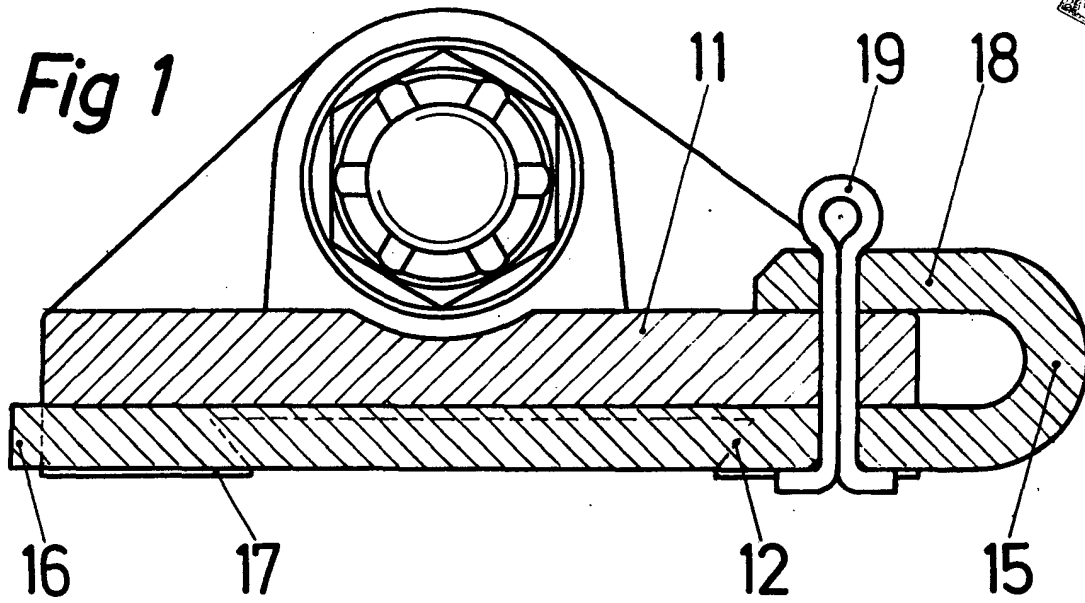
JAIMÉ ISERN

P. P.

mlm.



**Fig 1**



**Fig 2**

Madrid, a 19 JUL. 1971

p.a.

209070



Fig 3

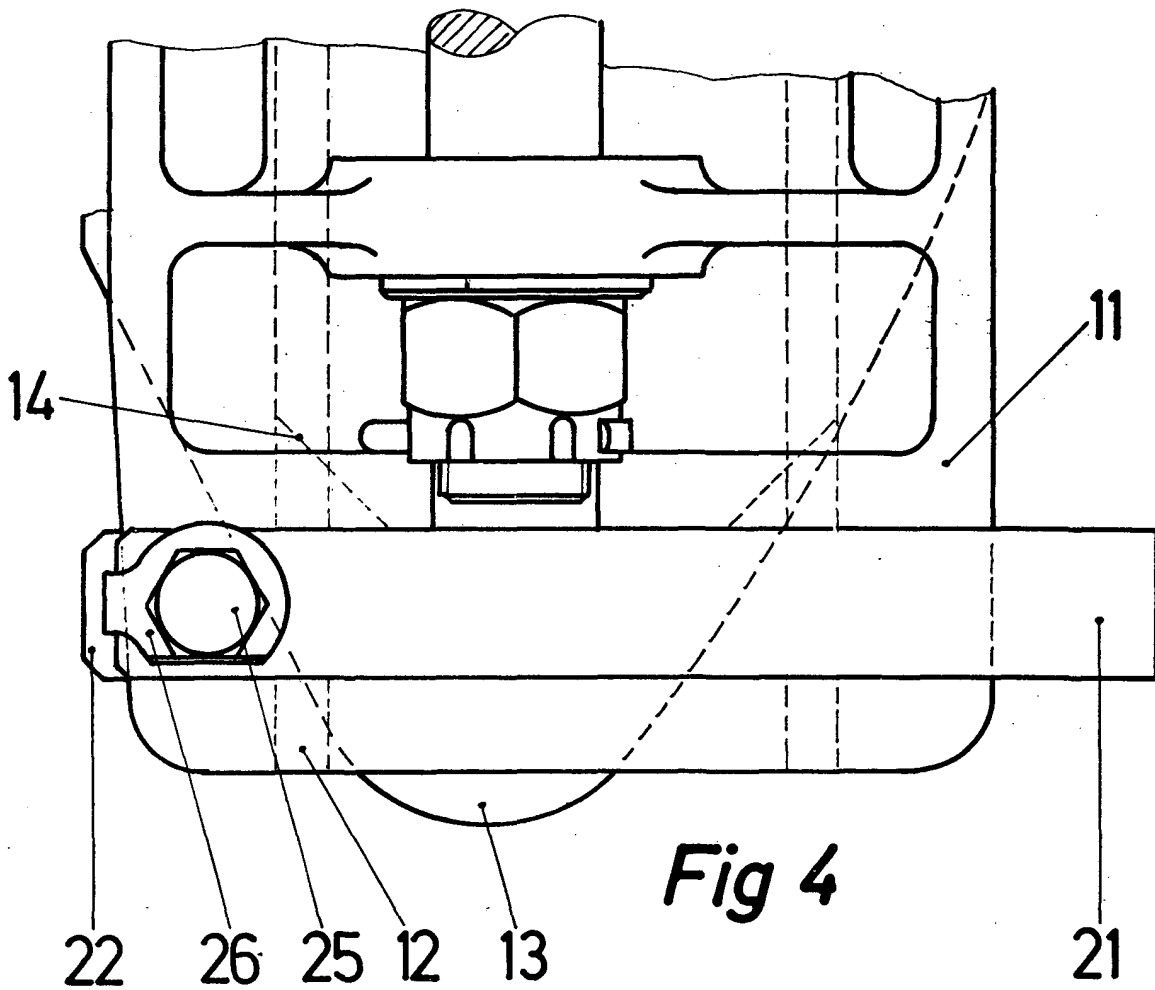
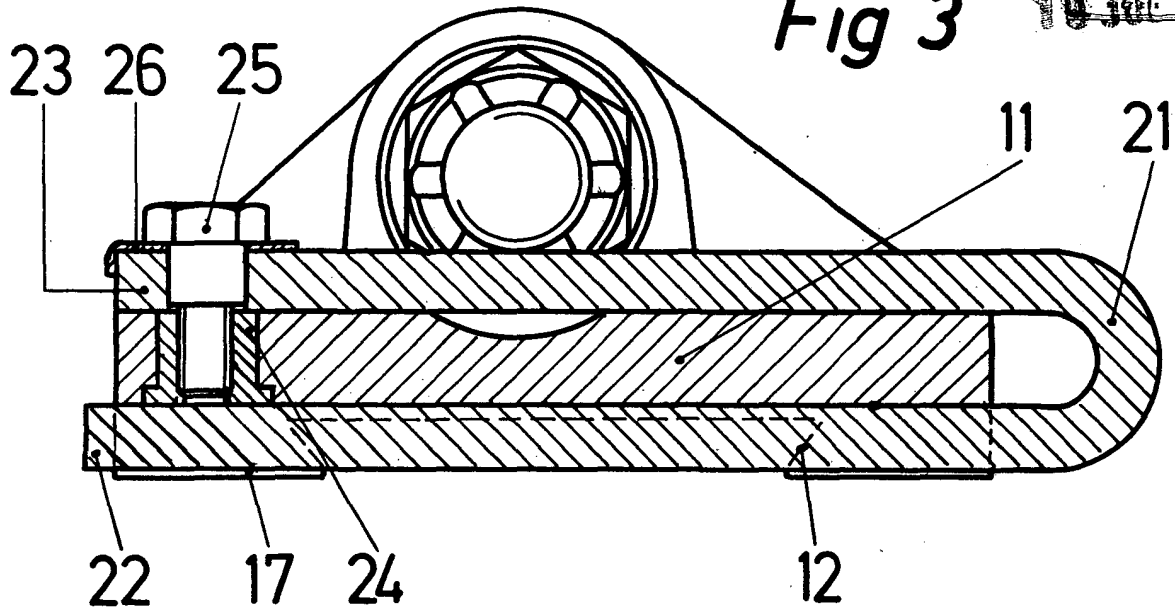


Fig 4

Madrid, a 19 JUL. 1971

p.a.